

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19888 BARCELONA

Edicto.

M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial.

Numero de asunto. Concurso abreviado 241/2018: B.

NIG: 0801947120178007187.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22 de marzo de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: TEASA 1926, S.L., con CIF B66179326, y domicilio en calle Rambla, 31, 4.º 2.ª, 08002 Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022444-1